

Guayaquil, febrero 4 de 2009

Señores Accionistas:

De acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 contenida en la Ley de Compañías, informo a ustedes que la compañía "Travelqui" S.A., durante el periodo fiscal correspondiente al ejercicio económico de Enero 1 hasta diciembre 31 de 2008, no desarrolló ninguna operación comercial según el objeto social para lo cual fue constituida el 29 de febrero de 2000.

Consecuentemente, no se realizó revisión alguna de los registros contable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

Atentamente,


Ing. Com. Rodolfo Cepeda Hungria
Comisario REg. No. 1829.

c.c.: archivo.

